



Para despachos de oficio quatro mfs.

**SELLO CUARTO, AÑO DEL
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CVENTA Y DOS.**

Acuerdo para
componer los ca-
minos

En la Villa de Alhama, Encinientos de el Mes de
Junio de mil Setecientos Quinquenta y dos años Sus
M^{tes} Señores D^{no} Alonso Pacheco Ojeda D^{no} Juan
Cayuela Alcalde de Alhama por Su Mage^d D^{no}
Francisco Vallsa Lopez D^{no} Alonso Cayuela Tesorero
Juan de Alcazar Alcaide D^{no} Juan de Paredes Teniente
de Alcaide Concejo Justicia y Repimiento de ella Ciudad
En su Plenitud Juntos para tratar y conferir
de las cosas que pertenecen al bien publico. Despu^s
que en atencion a que en la presente semana se abra fuesen
Ciudad las Siegas de Trigo y Zebrado de esta Jurisdiccion
y acaer preciso separaren los pasos de el Rio y Salina
para el trafico y Conduccion de dho^s Mares, para
que se hiesse con la prontitud que pide tan importa-
nte providencia se iban acordando y acordaron
nombrar y nombraron por Comisarios inteligentes
para la audencia y disposicion que contenga para
el paso de el Charadon en el Rio; a D^{no} Alonso
de la Cruz y a D^{no} Alonso de Meda Casa - para
el paso de el polvicio en dho^s Rio; D^{no} Pablo de Meda
de la Cruz y a D^{no} Juan Vidal Alcaide para el paso de
el Charadon de dho^s Rio y Salina D^{no} Benito Garcia
Gil y D^{no} Fernando Perez Cayuela - para el paso de
la Mata de dho^s Rio; a D^{no} Pedro Lopez Valero y
Juan Vitancos - para el paso de dho^s Salina de
Alhama a D^{no} Juan Cayuela y D^{no} Pedro
Solana Valero - para el paso de la Salina de la Cañal
vera a D^{no} Juan Valero Lopez y D^{no} Juan de Cayuela
Valero - La Comunidad de el camino de los Caminos de
la huerta a D^{no} Fernando Alcazar para lo qual
por sus M^{tes} Señores Comisarios una vez se lo ordeno.

